



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 126 -DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de Julio de 2013

Visto la R.D. N° 076-DG/HHV-2013 de fecha 19 de Abril de 2013 sobre la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29783, se aprueba la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la misma que tiene como objeto promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el País, para ello cuenta con el deber de prevención de riesgos laborales en el control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes a través del dialogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 076-DG/HHV-2013 de fecha 19 de Abril de 2013, se resolvió incorporar al Lic. Enf. Daniel Samaniego Berrocal como miembro representante de la parte empleadora ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo-CSST del Hospital Hermilio Valdizán, asimismo en el artículo 2° de la citada Resolución se menciona los miembros que integraran el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo; por haberse producido cambio en la Jefatura de Epidemiología que es asumida por el Dr. Manuel Catacora Villasante, resulta necesario se actualice los integrante del mencionado Comité, emitiéndose el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y artículos 43, 48 y 49 del Decreto Supremo N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783, contando con la visación de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 2° R.D. N° 076-DG/HHV-2013 de fecha 19 de Abril de 2013 , sobre la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que quedara conformado por los siguientes servidores:

REPRESENTANTES DE LA PARTE EMPLEADORA COMO MIEMBRO DEL COMITÉ:

- | | |
|-----------------------------------|------------------|
| • Dr. Manuel Catacora Villasante, | Miembro Titular |
| • Dr. Carlos Chávez Ascón, | Miembro Titular |
| • Dr. Carlos Ordoñez Huamán, | Miembro Titular |
| • C.D. Raúl Palian Pucumucha, | Miembro Suplente |
| • Tec. Lab. Luis Mestre Rojas, | Miembro Suplente |
| • Lic. Daniel Samaniego Berrocal, | Miembro Suplente |





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 126 -DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de Julio de 2013

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES COMO MIEMBROS DEL COMITÉ:

- | | |
|--|------------------|
| • Lic. Santos Emeterio Liñan Aguilar, | Miembro Titular |
| • Sra. Violeta Margarita Valiente Caro, | Miembro Titular |
| • C.P.C. Victoria Catalina Martínez Heredia, | Miembro Titular |
| • Sra. Alicia Victoria Sáenz Arzola, | Miembro Suplente |
| • Sra. Noemí Zoraida Ybazeta Cabello, | Miembro Suplente |
| • Sra. Hiliana Yvonne Bustamante Rivera, | Miembro Suplente |

Artículo 2º.- Queda subsistente los demás extremos de la R.D. N° 076-DG/HHV-2013 de fecha 19 de Abril de 2013.

Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. *Amelia Arias Albino*
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326

Patricia R.
Distribución:
OEA
OCI
INFORMATICA
OAJ
INTERESADOS
FILE RESOLUCIONES IV-2013

31/7/13